



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Decreto

Número:

Referencia: EX-2024-01396522-GDEBA-DDDPPMJYDHGP

VISTO el expediente EX-2024-01396522-GDEBA-DDDPPMJYDHGP, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, por el cual se propicia aceptar la renuncia presentada por Santiago Matías AVILA como Subsecretario Técnico, Administrativo y Legal, y la designación en el referido cargo de Maitena Yanil VILLEGAS

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 37/20 y sus modificatorios se aprobó la estructura orgánico-funcional del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, habiendo sido ratificada por Decreto N° 126/23;

Que Santiago Matías AVILA presentó la renuncia al cargo de Subsecretario Técnico, Administrativo y Legal, en el que fuera designado por Decreto N° 25/19;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos informó que el funcionario saliente no registra actuaciones sumariales en trámite;

Que, en consecuencia, corresponde aceptar la renuncia presentada;

Que, por otra parte, se propicia la designación, a partir del 9 de enero de 2024, de Maitena Yanil VILLEGAS, en el cargo de Subsecretaria Técnica, Administrativa y Legal, quien reúne las condiciones y aptitudes para desempeñarse en la función referida;

Que tomaron intervención la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público, y la Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica de la Secretaría General;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1º. Aceptar, en la Jurisdicción Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, a partir del 9 de enero del 2024, la renuncia presentada por Santiago Matías AVILA (DNI 24.421.094 – Clase 1975) al cargo de Subsecretario Técnico, Administrativo y Legal, en el que fuera designado mediante Decreto N° 25/19.

ARTÍCULO 2º. Designar, en la Jurisdicción Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, a partir del 9 de enero de 2024, a la Escribana Maitena Yanil VILLEGAS (DNI 31.936.336 – Clase 1985), en el cargo de Subsecretaria Técnica, Administrativa y Legal.

ARTÍCULO 3º. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos, y de Gobierno.

ARTÍCULO 4º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.